

Educación Especial (Special Education)

Consejos a los padres de familia

Todos los estudiantes pasan por períodos en que enfrentan dificultades en el trabajo escolar o en la vida escolar. Sin embargo, es posible que algunos de ellos necesiten el apoyo extra del programa de Educación Especial (Special Education). Los padres pueden ser los primeros en darse cuenta que su hijo o hija está teniendo problemas en la escuela o un profesor puede sugerirles que su hijo podría necesitar apoyo extra en forma permanente.

Algunas cosas que hay que tener siempre presente

- Algunas de las dificultades puede resolverlas el profesor en la sala de clase; por lo tanto, si a usted le preocupa el progreso de su hijo, converse con el profesor primero.
- Necesitar el apoyo de Educación Especial (Special Education) no es algo negativo; el hecho es que algunos estudiantes aprenden en forma diferente o necesitan apoyo extra para avanzar.
- Sólo por que su hijo no habla inglés no significa que necesita la ayuda de Educación Especial (Special Education). Algunos de los problemas son parte normal del ajuste a un nuevo idioma y colegio. Puede ser de gran utilidad proporcionar al director de la escuela información relacionada con las habilidades académicas del estudiante en su lengua materna.
- Algunos aspectos del proceso para obtener el apoyo de Educación Especial (Special Education) pueden parecer confusos y es posible que aparezcan muchos nombres nuevos. Pregunte y no deje de preguntar si hay algo que usted no entiende.
- Los padres de familia juegan un papel muy importante en el programa de Educación Especial (Special Education). Está muy bien solicitar este apoyo para su hijo y está muy bien ser persistente.

¿Qué quiere decir Educación Especial (Special Education)?

“Special Education” es un término que se usa para describir una variedad de apoyos y programas para estudiantes que necesitan diferentes métodos de enseñanza o equipos especiales para poder avanzar en sus estudios.

A veces el apoyo de Educación Especial (Special Education) tiene que ver con diferentes métodos de enseñanza; en otras oportunidades el estudiante puede necesitar tiempo adicional para escribir sus pruebas o exámenes o necesitar un equipo especial para poder hacer su trabajo escolar. En un programa de Educación Especial (Special Education) es posible que se ubique a los estudiantes en clases separadas por todo el día o parte de él o, es posible que éstos permanezcan en su clase regular con el apoyo de un ayudante educacional.

Lo más importante que hay que tener siempre presente es que el propósito de la Educación Especial (Special Education) es ayudar a que su hijo avance en sus estudios.

¿Qué debe hacer si usted cree que su hijo necesita el apoyo de Educación Especial (Special Education)?

Preguntar

- Pregunte a su hijo si hay algunas materias específicas con las que siempre tiene dificultades en clase.
- Pregunte a la profesora si cree que su hijo necesita apoyo extra y si ella puede proporcionarle ese apoyo
- Algunas condiciones médicas pueden afectar el aprendizaje (ejem. la audición, la visión, etc.), de manera que convendría conversar con el médico de familia.

Solicitar una reunión con el personal de la escuela

- Si usted cree que su hijo necesita más ayuda, dígame al director o sub-director de la escuela que desea reunirse con otros miembros del personal docente en lo que se llama un “*School Team Meeting*” para conversar sobre su hijo.
- Prepárese para la reunión. A veces sirve de ayuda anotar preguntas como:
 - ¿Qué tipo de apoyo o programas podrían ayudar a mi hijo a avanzar en sus estudios?
 - ¿Con qué apoyo o programas cuenta la escuela?
 - ¿Tendría mi hijo que esperar mucho tiempo para lograr el programa que necesita?
- En la “*School Team Meeting*” el personal puede recomendar una o más de las siguientes opciones:
 - que la profesora continúe proporcionando apoyo en la sala de clase;
 - que la profesora desarrolle un “*Individual Education Plan*” o *IEP*” (explicación más adelante).
 - que el estudiante sea evaluado (assessed) formalmente para descubrir si tiene necesidades especiales y cuáles son; **y/o**
 - que la escuela tenga una reunión de Educación Especial más formal llamada “*Identification Placement and Review Committee (IPRC)*”



¿En qué consiste una evaluación de Educación Especial (*Special Education assessment?*)

Una "*Special Education Assessment*" la lleva a cabo un especialista para determinar si un estudiante tiene necesidades especiales y cuáles son. El director o sub-director de la escuela pueden explicarle lo que necesita hacer para que su hijo sea evaluado pero es muy posible que haya que esperar para que la evaluación (*assessment*) se lleve a cabo.

¿En que consiste un "*Individual Education Plan*" (IEP)?

El *Individual Education Plan* o "IEP", describe lo que la escuela hará para ayudar a su hijo. **Un estudiante no tiene que ser evaluado formalmente para tener un "*Individual Education Plan*" (IEP).**

El "*Individual Education Plan*" debe incluir:

- Una lista de los puntos fuertes y necesidades del estudiante;
- Un resumen de los servicios de educación especial que el estudiante recibirá, dónde y cuándo van a ser proporcionados y quién los proporcionará.
- Una descripción de cómo se va a medir y revisar el progreso del estudiante;
- Algunas metas hacia las cuales el estudiante y la profesora deben trabajar durante el año, y
- Una lista de algún equipo especial que sea necesario.

El "*Individual Education Plan*" se debe completar dentro de 30 días de trabajo escolar después que el estudiante ha sido ubicado en un programa de educación especial y el director debe asegurarse que usted recibe una copia de él.

¿Qué se entiende por "*IPRC*"?

Alguna veces el "*School Team*" recomienda que la escuela debe llevar a cabo una "*Identification Placement and Review Comité*" (IPRC) - que es una reunión en la que se identifica en forma oficial lo que se debe hacer para ayudar a que el estudiante avance en sus estudios (a menudo se llama reunión para identificar las "necesidades especiales" o "excepcionalidades" del estudiante).

Los padres de familia o la escuela pueden solicitar una reunión del "*IPRC*". Una vez que los padres hacen la solicitud por escrito, se debe llevar a cabo dicha reunión. La escuela debe informarles sobre ella **y es muy importante que los padres de familia asistan**. El "*IPRC*" decidirá en forma oficial:

- si un estudiante tiene necesidades especiales de aprendizaje,
- qué tipo de necesidades diferentes de aprendizaje tiene el estudiantes y
- el mejor programa para el estudiante.

¿Qué sucede en una reunión del "*IPRC*"? ¿los padres de familia tienen algún rol?

La reunión del "*IPRC*" generalmente incluye al profesor del estudiante y / o al orientador, al director de la escuela, un psicólogo, un representante del consejo escolar y a los padres de familia.

Usando información proporcionada por el personal docente y los padres de familia, el comité recomendará un programa para el estudiante y se pedirá a los padres que firmen un documento en el que se expresa que están de acuerdo con las recomendaciones del comité. Usted puede llevarse el documento a casa y revisarlo antes de tomar la decisión de firmarlo.

Algunos consejos para su reunión con el "*IPRC*":

- Usted puede hacerse acompañar a la reunión de algún familiar o amigo que conozca al niño.
- Lleve a la reunión notas o evaluaciones hechas por un médico sobre la condición médica del estudiante o sobre sus habilidades de aprendizaje.
- Lleve una fotografía de su niño para ayudar a que los miembros del comité recuerden de quien están hablando.
- Si se recomienda algún programa en particular usted puede solicitar visitarlo.
- Si no está de acuerdo con la decisión del "*IPRC*", usted puede apelar. El director de la escuela le puede explicar cómo hacerlo.
- El proceso del "*IPRC*" puede parecer muy formal, pero en el fondo significa que usted y su hijo tendrán derecho a solicitar apoyo permanente lo que le ayudará a avanzar en sus estudios.

¿El apoyo otorgado a mi niño cambiará con el tiempo?

- El programa de su niño deberá ser revisado por lo menos una vez al año. Usted puede solicitar cambios o mayor información cuando llega el momento de hacer la revisión.

¿Dónde pueden obtener mayor información los padres de familia?

- Solicite información al profesor de su niño, al director de la escuela o al orientador.
- "People for Education" tiene mayor información además de tener contacto con organizaciones de educación especial. Usted puede tener acceso a dicha información a través de http://www.peopleforeducation.com/links/special_needs .
- Si en su escuela hay un trabajador escolar "settlement worker", el está en condiciones de explicarle el proceso de Educación Especial (Special Education)
- Otros padres de familia pueden ser una rica fuente de información – converse con ellos en la escuela sobre cómo funciona el programa de Educación Especial.

This tip sheet was developed with the support of the Ontario Trillium Foundation.

It is an initiative of the People for Education Parent Inclusion Project. Advisory committee: Dilico Ojibway Child & Family Services, Thunder Bay; F.A.I.R., Family Service Association, Toronto; PERCS- Waterloo Region parent/trustee representatives and Settlement Workers in Schools (SWIS);

© People for Education 2006

For more information you can call us toll free at 1-888-534-3944 or email p4e@peopleforeducation.com